

0100.08.01.19

DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL, COBRO COACTIVO Y SANCIONES

MESA DE TRABAJO Nº 01

El viernes 1 de noviembre de 2019, a las 9:30 AM, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección Técnica ante el Sector Educación, se reunió Oscar Marino Ruiz Jiménez, Auditor Fiscal II, funcionario de la Contraloría General de Santiago de Cali, en calidad de Contador Público designado como apoyo contable y financiero a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones dentro del expediente N°1600.20.10.19.1357 y Lourdes María Medina Sánchez, en calidad de Directora de Interventoría y en representación de la firma Interdiseños Internacional S.A.S.

El objetivo de la reunión es verificar los documentos que soportan la inversión del anticipo del contrato de obra MC-OP-01-2016 suscrito entre METROCALI S.A. y la firma SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.

Desarrollo de la reunión:

Una vez enteradas las partes del objetivo de la mesa de trabajo, se procede a efectuar cuestionario con las preguntas que han surgido de la revisión de los documentos aportados por la interventoría, en especial al informe de manejo del anticipo del contrato de obra entes en cita:

Se concede el uso de la palabra a la interventoría para que informe el estado de cuentas del manejo del anticipo por parte del contratista:

La Ingeniera Lourdes María manifiesta: El valor del anticipo concedido según las cláusulas del contrato asciende a \$14.164.618.760, antes de consignar a la Fiducia, Metro-Cali descontó directamente el Impuesto de Contribución Especial (5%) por \$708.230.938, quedando un saldo de \$13.456.387.822 que se consignaron en la FIDUCIARIA ALIANZA. (ANEXO 1).

Para efectos de que el contratista inicie la implementación de la obra, se aprueba por parte de Metro-Cali y la Interventoría el programa de inversión del anticipo (anexo 2), el cual presentó los siguientes desembolsos, los cuales se encuentran soportados en 43 órdenes de giro, y para los siguientes ITEMS del programa de inversión:

ITEM	Descripción	Programado	Anticipo entregado	Saldo en Fiducia
1	Salarios y jornalees	1.990.151.915	1.990.151.915	0
2	Transporte y alquiler maquinaria	1.614.766.538,45	948.477.675	666.288.863,45
3	Compra de materiales, accesorios y equipos	9.697.643.817	4.356.886.178	5.340.757.639
4	Contribución especial	762.056.489,29	708.230.938	53.825.551,29
5	Licencias	100.000.000		38.913.037
	TOTAL ES	14.164.618.759,74	8.064.833.669	6.099.785.080



De los valores anticipados \$8.064.833.669 y después de descontar los \$708.230.938 queda un saldo de \$7.356.602.731 que se ejecutó de la siguiente manera:

Saldo ejecutado y pagado Saldo en poder de terceros \$ 4.104.076.943 \$ 3.218.710.858

Es importante resaltar lo siguiente: El valor total del contrato asciende a \$60.930.986.163. de los cuales se autorizó el anticipo de los \$14.164.618.759.

Los \$1.030.228.525 corresponden al valor amortizado del anticipo, que se obtiene del acuerdo a cada acta de del Los \$1.030.228.525 corresponden al valor de la acuerdo a cada acta de obtiene del 24% de retención para amortización de anticipo de acuerdo a cada acta de obtiene del 24% de retención para amortización de la auditoría se habían presentado 12. 24% de retención para amortización de de la auditoría se habían presentado 12 actas presentada por el contratista, que a la fecha de la auditoría se habían presentado 12 actas asi:

\$ 4.292.618.856 Valor total 12 actas Valor descontado para amortizar anticipo \$ 1.030.228.525 \$ 3.262.390.331 Valor neto pagado al contratista

En resumen, el valor de las 12 actas se distribuyen así: \$1.030.228.525 para amortizar En resumen, el valor de las 12 decide de \$3.262.390.331 se canceló con el saldo del parte del anticipo, y el valor neto pagado de \$3.262.390.331 se canceló con el saldo del contrato en poder de Metro-Cali, es decir de los \$46.766.367.404.

Para una mayor ilustración se anexan por parte de la interventoría los siguientes documentos:

- 1. Informe detallado sobre la inversión del anticipo del contrato de obra MC.OP.01.2016 en 13 folios.
- 2. Anexo 1 estado fiscal del anticipo, en 1 folio
- 3. Reprogramación de inversión del anticipo, 2 folios
- 4. Estado de los recurso del anticipo con sus anexos, en 12 folios
- 5. Pagos por obra ejecutada a julio de 2018, (actas de obra), en 3 folios

6. Resumen de órdenes de giro mes a mes, en 2 folios

Para constancia de lo anterior se firma en el mismo lugar a las 11:30 AM.

Contraloría Geheral de Santiago de Cali;

OSCAR MARINO RUIZ JIMENEZ

Auditor Fiscal II

0

Por la firma Interdiseños Internacional S.A.S.;

LOURDES MARÍA MEDINA SÁNCHEZ

Directora de Interventoría